

## RECENSIONES

SILVIO ZAVALA: *La Filosofía Política en la Conquista de América*. México. Fondo de Cultura Económica. 1947. 170 págs.

Interpretar los hechos de una época histórica según criterios posteriores basados en ideologías inexistentes en aquélla, constituye una falta de sentido histórico. De esta manera es posible desvirtuar toda una época o falsear la real y efectiva inspiración ideológica de una operación histórica determinada. Estos hechos sólo pueden conocerse debidamente si son estudiados en el contexto vital en que acontecieron, y si son nombrados por aquellas voces que en su momento tenían un significado inteligible y preciso. Usar nombres cargados de un significado peculiar y corriente en una materia para nombrar hechos ajenos a ese contenido sólo contribuye a desorientar, cuando no constituye un puro falseamiento histórico. Este modo de historiar, vestido de una forma literaria y polémica más que científica, es más a menudo una intencionada violencia en los hechos, determinada por razones extracientíficas, que una falta de sentido histórico involuntaria.

En la común manera de modos y modas de la historia española e hispanoamericana ha desaparecido casi definitivamente esa extensa falsificación histórica de la época que abarca los tres primeros siglos de la vida americana. Un mayor rigor científico ha ido destruyendo en forma rápida y segura aquellas leyendas, y hoy la historia de la conquista y colonización americanas constituye un cuadro de hechos claros y exactos.

Entre los autores que han contribuido a esta necesaria restauración de la verdad histórica se destaca el historiador mexicano Silvio Zavala, muy conocido en España e Hispanoamérica por sus trabajos particularmente dedicados a las ins-

tuciones jurídicas del trabajo y a los problemas económicos y sociales en Nueva España.

Un nuevo libro de Zavala, bajo el título sugestivo que encabeza este comentario, nos sorprende y provoca las reflexiones anteriores. El libro que nos ocupa carece de estructura científica; es más bien un ensayo literario, demasiado poblado de afirmaciones no probadas, sin referencias de fuentes ni bibliografía. Es cierto que al final del volumen se incluye una lista de obras en la que, aparte de una selección de textos de Las Casas y una obra de Ginés de Sepúlveda, el resto es literatura muy incompleta e insuficiente para la amplitud del tema tratado. El origen de este libro se encuentra en algunas conferencias del autor pronunciadas en 1944 y 1946 en Buenos Aires y México y en publicaciones parciales sobre el tema hechas en Buenos Aires bajo los títulos de «Servidumbre natural y libertad cristiana según los tratadistas españoles de los siglos XVI y XVII» y «Ensayos sobre la colonización española en América». Con injustificada premura las vemos ahora convertidas en un libro ampliado en su estructura e intención.

En cuanto al propósito de este libro, inaparente en su contenido general, lo encontramos claramente expuesto en las páginas del prólogo y en la advertencia preliminar del autor. Rafael Altamira, conocido historiador español, dice en el prólogo que se persigue la existencia en la historia de España de «una corriente permanente de sentido liberal y tolerante que halló un desarrollo espléndido con motivo de la conquista y colonización americanas. Esta corriente liberal, vencida muchas veces en su lucha contra la violencia, permanece inmortal. Puedo decir que esa corriente es perceptible no sólo para los que estudiamos a fondo la historia del pensamiento español a partir del siglo VII, sino que, originándose con manifestaciones bien marcadas en el círculo de la minoría culta, ha proseguido en los tiempos de la Reconquista, final de la Edad Media y en los siglos XVI y XVII en una parte de la doctrina que caracteriza a los teólogos juristas de ese período, a la vez que por reacción de la masa popular se declaraba en manifestaciones de las clases media y baja con ejemplos salientes en Castilla (Comuneros), Cataluña (los remenses) y Valencia. En toda

esta trayectoria los defensores de la no violencia fueron muchas veces vencidos, pero obtuvieron victorias en favor de los musulmanes, los judíos, los moriscos, los trabajadores manuales. El florecimiento mayor de esas victorias pertenece, en nuestro proceso histórico, más al siglo XIX que al XVIII, y en aquél fué subiendo hasta que, en 1936, se produjo la formidable caída que aún perdura en una parte de la población española.»

He reproducido entero el párrafo anterior porque muestra en forma muy clara la tesis general dentro de la cual se sitúa la tesis particular del autor. Este dice en su advertencia preliminar que «se ha pensado que la idea de libertad nace en Hispanoamérica con la victoria de los partidarios de la independencia; sin embargo, creemos descubrir las raíces de una inclinación favorable a esa prerrogativa humana desde el primer contacto del Nuevo Mundo y Europa».

A decir verdad, hace mucho tiempo que nadie piensa que la idea de libertad nace con la Independencia, ya que en este fenómeno mismo aparece como verdadera médula el profundo sentido de la libertad que España trasladó a América y que, en su expresión social, va a engendrar esa tensión permanente entre la soberanía social y la soberanía política que está en la raíz histórica del fenómeno de la Independencia. A través de todo el libro se habla de liberalismo, corriente liberal, actitud liberal, doctrina liberal, intención de liberalizar, cristianismo liberal, función de las ideas liberales, liberalismo escolástico, sin explicar jamás el sentido de esas expresiones y tratando de poner a su sombra cosas tan distintas como el bien conocido y tradicional sentido cristiano de libertad y el liberalismo político moderno. Esta pretensión de liberalizar el pensamiento teológico, que se crea con ocasión de la conquista americana, hace al autor caer en confusiones y equívocos inexcusables a través de toda la obra. Revisemos muy brevemente sus partes y afirmaciones.

I. Bajo el título de «Cristiandad e infieles» estudia el problema ideológico nacido del contacto entre cristianos e infieles. Aunque éste es un problema general de la conciencia europea, corresponde a los teólogos españoles sistematizar una teoría completa que, fundada en el pensamiento de Inocen-

cio IV y Santo Tomás, reconoce a los infieles el derecho humano que se funda en razón natural. Este pensamiento, afirma Zavala, influye decisivamente sobre las instituciones; y termina esta exposición explicando que, a consecuencia de la evolución del pensamiento acerca de la conquista, «el propio pueblo conquistador llegó a revisar su primera actitud dominadora y violenta adoptando otra más liberal que la aceptada a fines de la Edad Media». El autor habla de «el predominio de una doctrina más liberal», usando con mucha infelicidad un vocablo que tiene un sentido múltiple y equívoco y muy posterior a la doctrina aludida. Nada tiene que hacer la voz liberal refiriéndose a esta doctrina de Santo Tomás y Vitoria.

II. Trata en seguida el segundo problema, de índole más política, que nace con la conquista por el contacto entre hombres prudentes y bárbaros, basado en el antiguo pensamiento de Aristóteles sobre la servidumbre natural. Afirma el autor que la idea de la servidumbre natural es acogida por la Escuela y llega, a través del Renacimiento, hasta los umbrales de la época moderna. Esta afirmación tan general es aventurada si se recuerda la posición de Santo Tomás y sus comentaristas, en la que, si bien se acepta una forma de servidumbre por razón de utilidad fundada en el derecho de gentes, no tiene nada de común con la antigua idea de la servidumbre fundada en diferencias esenciales de la naturaleza humana. Afirma en seguida el autor que en la historia moderna esta idea continúa y se expresa en el pensamiento racista de Gobineau y Chamberlain, en la política de discriminación racial de los Estados Unidos, en la teoría del progreso y la tutela de las civilizaciones según su grado de desarrollo, en los fideicomisos internacionales, etc. Si es posible señalar una analogía entre el concepto antiguo de la servidumbre natural y las formas modernas en que se pretende establecer diferencias entre los pueblos, éstas obedecen a una serie de otras causas y fundamentos que hacen simplista la afirmación del autor.

III. En el tercer apartado expone Zavala el pensamiento elaborado como una reacción contra la idea de la servidumbre natural. Nombra y cita brevemente a varios autores, entre ellos

a Vitoria, y dedica una desproporcionada extensión a las ideas de Bartolomé de las Casas. Si, por una parte, su pensamiento sustancial es verdadero, no es, por otra, original, y va acompañado de una vasta literatura mediocre y sentimental que no vale la pena recordar, ni se ha podido mantener al lado del escueto y sobrio edificio teológico y jurídico de Vitoria. Zavala llama a este pensamiento «la doctrina liberal que sirvió de inspiración al estatuto adoptado por España para gobernar», y más adelante la califica de mera teoría, pero que evitó los extremos de opresión en que se habría caído «en caso de faltar ese cristianismo liberal que dentro de la época representaba el anhelo de libertad que siempre acompaña al hombre». Una vez más se juega con los conceptos al hablar de libertad cristiana y cristianismo liberal. Y, después de algunas reflexiones sobre la influencia en el trato de los negros, de las ideas que se tenían sobre los indios, dice que, si bien el impulso cristiano no bastó para detener la esclavitud de los negros, sirvió para hacerla menos rigurosa «mientras llegaba el momento de asociar el liberalismo escolástico con la filosofía dieciochesca». Este rey Midas del liberalismo sigue convirtiendo la idea cristiana de libertad o el pensamiento escolástico sobre ella en un *ismo* que no sólo le es ajeno, sino aun contradictorio.

IV. En una última parte, bajo el título de «Igualdad dieciochesca», estudia las nuevas ideas acerca de la igualdad y libertad humanas, en las que, si reconoce diferencias con el pensamiento anterior, afirma que, sin embargo, las nuevas conclusiones ofrecen afinidades sorprendentes con las defendidas por los polemistas españoles. Expone las ideas sobre la igualdad natural y observa que «esa igualdad a que alude la filosofía del siglo XVIII no se concibe siempre dentro de la idea cristiana», lo que no impide que, según el autor, Las Casas o Vitoria podrían suscribir sus pensamientos, contradiciéndose al decir en seguida que Helvecio no funda ninguna de sus proposiciones en supuestos cristianos. La confusión por la semejanza material de los nombres entre pensamientos distintos, cuando no antitéticos, continúa. «Los autores cristianos —afirma—, interpretaron comúnmente la igualdad por naturaleza

como un pasado remoto y quimérico o como un atributo del estado de inocencia»; «ello no era lo mismo que aceptar esa igualdad como programa de una revolución política inminente». «Este matiz programático y la desaprobación de la esclavitud fueron las mayores contribuciones que la Ilustración hizo al fondo integrado por los esfuerzos liberales del mundo clásico y cristiano.» Implícitamente aparece muy clara esa pretendida «corriente liberal» que se va enriqueciendo con los nombres de fenómenos que no son debidamente estudiados por el autor y sí arbitrariamente interpretados. No negamos afinidades parciales de las ideas dieciochescas con las de los cristianos del siglo XVI como afirma Zavala, pero de ahí a identificarlas, a darlas los mismos nombres, a ver en éstas una preparación, en la línea continua de progreso, de aquéllas, hay un abismo que no aceptamos cruzar con la facilidad y falta de argumentos del autor.

Queriendo prolongar hasta hoy esta discutible afinidad, cita como ejemplos de la política moderna a Max Scheler y Nietzsche. Su presentación es incompleta y su oposición, por lo tanto, artificial. Por último, el texto de Maritain muestra el fin a que puede conducir esta confusión de los nombres y las cosas. Este pensamiento político es la manifestación natural de un liberalismo teológico implícito.

Termina su obra el autor afirmando que los antecedentes ideológicos estudiados hicieron posible que prendiera mejor el pensamiento ilustrado que proclamaba la igualdad entre los hombres y exigía nuevas y mejores garantías de libertad individual. Estamos aquí en pleno liberalismo, en una igualdad igualitaria y niveladora, que no tiene nada de común, salvo el nombre, con la igualdad esencial de los hombres ante Dios.

Las conclusiones finales resumidas en las últimas diez líneas del libro son, sin duda, verdaderas, pero demasiado sabidas y no resultan lógicamente del contenido de la obra: 1) «La libertad es más antigua entre nosotros de lo que comúnmente se ha creído.» Repetimos que ignoramos por qué el señor Zavala se empeña en afirmar que alguien piensa que la idea de libertad comienza con la Independencia. 2) «El cristianismo no llega al Nuevo Mundo desprovisto de elementos

favorables a la libertad humana.» Esta segunda afirmación nos parece aún más débil que la primera. Ambas denotan una ingenua creencia de que aún está en pie el viejo edificio de la leyenda negra. Estas dos conclusiones no llaman hoy la atención a nadie. 3) La última conclusión va dedicada a los que defienden la concepción liberal de la vida y les ofrece ahora la oportunidad de aprovechar valores de los siglos anteriores capaces de servirles de apoyo y estímulo.

Es extraño este libro en la pluma de un hispanista conocido y reconocido en los medios históricos. Parece la concesión de quien sabe valorar los tres primeros siglos de historia americana y quiere ofrecérselos suavemente adornados al paladar liberal del medio en que desarrolla su actividad.

GABRIEL CUEVAS